

Reorganización de las entidades del sector del curtido

ACEXPIEL, ASUME LAS COMPETENCIAS DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CURTIDORES

En la Asamblea General de ACEXPIEL, celebrada el pasado día 22 de julio, se aprobó por unanimidad la modificación de estatutos, a través de la cual, la Asociación asume las competencias y funciones propias de la patronal del sector, que hasta este momento venía ejerciendo la Confederación Española de Curtidores CEC-FECUR. La sede se mantiene en Barcelona, como venía siendo desde su creación en 1.989.

La hasta ahora Asociación de la Industria de la Piel para el Comercio Exterior (ACEXPIEL), pasa a denominarse ACEXPIEL, Asociación Española del Curtido y aparte de asumir las funciones de patronal, seguirá actuando en la promoción exterior de sus asociados, promoviendo la participación conjunta en ferias, las misiones comerciales, campañas de promoción de “Curtidores Españoles” y todas las acciones que de manera regular ha llevado a cabo hasta ahora.

Con esta medida se inicia la reordenación del sector que pretende racionalizar y ajustar la estructura de las entidades que operan en el mismo a la realidad actual y en concreto reconsiderar y redefinir en su caso las acciones de la patronal y las actividades y servicios que se prestan a los asociados.

Con estos cambios, la patronal deja de ser una Confederación de Federaciones y/o Asociaciones de empresas de curtidos, y pasa a ser una Asociación cuyos miembros son directamente las empresas.

Las asociaciones territoriales si siguen con su actividad no serán el ente intermedio entre las empresas y la asociación española sino que centrarán su actividad en acciones propias. La actual dimensión del sector y los reducidos medios de las asociaciones territoriales, han aconsejado este cambio de organización.

En la Asamblea se nombró también la nueva Junta Directiva que seguirá presidiendo el actual Presidente Jaume Alvira, hasta una próxima Asamblea a celebrar dentro de unos meses.

Barcelona, 26 de julio de 2010